

## **TRANSPARENTE LEY DE TESORERIA DE LA FEDERACION MANEJO DE RECURSOS: JAVIER HERRERA**

Cd. De México, 18 de noviembre de 2015.- La Ley de la Tesorería de la Federación aprobada en la Cámara de Diputados permitirá mayor eficiencia, transparencia y control de los recursos públicos que administra el gobierno federal, así como el castigo a los malos servidores públicos, aseguró el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, diputado Javier Herrera Borunda. Desde la tribuna de San Lázaro, el legislador veracruzano participó en el debate del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación que al final se aprobó con 375 votos a favor, 22 en contra y cero abstenciones, ahí dijo que era necesario brindar certeza jurídica a las funciones administrativas que ejerce la federación. Destacó la urgencia de adecuar el marco legal que rige el actuar de la TESOFE, “si bien contamos con la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación (LSTF), ésta no se ha actualizado desde 1985, mientras que en el transcurso de estos 30 años se observaron cambios prácticamente inimaginables en la dinámica recaudatoria, en los medios de pago, en el funcionamiento del sistema financiero, la tecnología y en la organización de la administración pública”. Agregó que con la nueva ley propuesta por el Ejecutivo, Tesorería pasará de ser una “caja pagadora” a una real “administradora de los fondos del Gobierno Federal”. Se trata dijo, de un esquema centralizado, en el que la Tesorería recibe directamente en cuentas bancarias propias los recursos que recauda, y al mismo tiempo, realiza los pagos que las mismas secretarías le instruyen y se depositan directamente de manera electrónica en las cuentas bancarias de los beneficiarios finales. Señaló que el Gobierno Federal debe contar con mayor conocimiento y precisión en cuanto al ejercicio



# EL INFORMANTE

de Veracruz

del gasto, cuándo y cuánto se paga y por qué conceptos. Con la ley, los funcionarios públicos tendrán una certeza del manejo que deben dar a los recursos que administran, a la vez de generar condiciones para castigar a los malos funcionarios, que aprovechaban la opacidad de la ley para ignorarla. Herrera Borunda, dijo es una bancarización de los beneficiarios, proveedores, servidores públicos y de agencias ejecutoras de los programas sociales, “impulsando el uso de los medios electrónicos de pago por parte del Gobierno Federal para una mayor transparencia y proporcionar mayor control en el ejercicio del gasto. Se evita mantener remanentes en las cuentas bancarias, a la vez que conoceremos en tiempo real cuál es la ejecución del presupuesto”. Este conjunto de mecanismos se encuentran comprendidos en lo que denominamos la Cuenta Única de Tesorería (CUT), que constituirá la columna vertebral operativa de la TESOFE. Sostuvo que para el Partido Verde Ecologista de México era fundamental armonizar la ley, asumir como obligación de este órgano legislativo hacer que México transite hacia un gobierno de vanguardia, de transparencia y rendición de cuentas siempre será prioritario para nosotros.